

**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA
ORDEN DEL DÍA
22 DE AGOSTO DE 2023**

**AL TERMINO DE LA SESIÓN ORDINARIA PROGRAMADA
A LAS 11:00 HORAS**

1. Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se recomienda a la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, considere el Escenario Final de la delimitación de las Circunscripciones de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México para el Proceso Electoral Local 2023-2024, con la finalidad de que sea el que se someta a consideración del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.
2. Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se recomienda a la Comisión del Registro Federal de Electores, apruebe el Marco Geográfico Electoral con el fraccionamiento virtual de las secciones electorales; los criterios técnicos y reglas operativas; el Protocolo de la Consulta Previa, Libre e Informada a Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas; así como, los aspectos metodológicos para la aplicación de los criterios, para la delimitación territorial de las Demarcaciones Municipales Electorales del Estado de Nayarit.
3. Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se recomienda a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, aplique las “Reglas para la conformación de una propuesta de escenario de Demarcaciones Municipales Electorales (DME) para el estado de Nayarit y Criterios de evaluación de dichas propuestas”; así como las “Reglas para la presentación, publicación y, en su caso, retiro de las propuestas realizadas por los partidos políticos a los escenarios de Demarcaciones Municipales Electorales (DME) propuestos por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores”.
4. Proyectos de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por los que se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, apruebe la modificación de la cartografía electoral de los estados de Baja California, Guerrero, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Sinaloa y Tlaxcala.

**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA
ORDEN DEL DÍA
22 DE AGOSTO DE 2023**

**AL TERMINO DE LA SESIÓN ORDINARIA PROGRAMADA
A LAS 11:00 HORAS**

- 4.1.** Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, apruebe la modificación de la cartografía electoral del estado de Baja California, respecto del municipio de San Felipe.
- 4.2.** Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, apruebe la modificación de la cartografía electoral del estado de Guerrero, respecto de los municipios de Ñuu Savi, San Nicolás, Santa Cruz del Rincón, Las Vigas y la localidad de El Posquelite.
- 4.3.** Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, apruebe la modificación de la cartografía electoral del estado de Jalisco, respecto de los municipios de Bolaños - Chimaltitán, El Salto - San Pedro Tlaquepaque, Jamay- La Barca - Ocotlán y Pihuamo - Tecalitlán - Tuxpan.
- 4.4.** Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, apruebe la modificación de la cartografía electoral del estado de Morelos, respecto del municipio de Hueyapan.
- 4.5.** Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, apruebe la modificación de la cartografía electoral del estado de Nuevo León, respecto de los municipios de Carmen y Salinas Victoria.
- 4.6.** Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, apruebe la modificación de la cartografía electoral del estado de Oaxaca, respecto de los municipios de San Pedro Ixtlahuaca y Santa Cruz Xoxocotlán y la localidad Cerro Hidalgo.

**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA
ORDEN DEL DÍA
22 DE AGOSTO DE 2023**

**AL TERMINO DE LA SESIÓN ORDINARIA PROGRAMADA
A LAS 11:00 HORAS**

- 4.7.** Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, apruebe la modificación de la cartografía electoral del estado de Sinaloa, respecto de los municipios de Eldorado y Juan José Ríos.
- 4.8.** Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, apruebe la modificación de la cartografía electoral del estado de Tlaxcala, respecto de los municipios de Contla de Juan Cuamatzi - San José Teacalco, Sanctorum de Lázaro Cárdenas - Benito Juárez, Papalotla de Xicohténcatl - Xicohtzinco y Contla de Juan Cuamatzi - San Francisco Tetlanohcan - Chiautempan - La Magdalena Tlaltelulco.
- 5.** Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, apruebe el Marco Geográfico Electoral que se utilizará en los Procesos Electorales Locales concurrentes con el Proceso Electoral Federal 2023-2024, así como los Procesos Electorales Extraordinarios que en su caso tengan lugar en 2024.